

Expediente

126/2022 - 7

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: 1625 - JORGE RODRIGUEZ - Análisis químico del agua en una zona dada, para la elaboración de cerveza.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: JORGE RODRIGUEZ Fecha ingresado: 03/02/2022 Información req.: Deseo conocer el análisis químico del agua de mi zona para la elaboración de ce... Número: 01625 CI: 17203255

Extractado

SIP: 1625 - JORGE RODRIGUEZ - Análisis químico del agua en una zona dada, para la elaboración de cerveza.-

Decreto

Montevideo, 10 de febrero de 2022.

R.S.G. N° 27/2022

VISTO: la petición formulada por Sr. Jorge Rodríguez, en la cual solicita información sobre análisis químico del agua en una zona dada, para la elaboración de cerveza, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General brinda información sobre lo solicitado, a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, en el paso electrónico N° 4.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Jorge Rodríguez, sobre la información de análisis químico del agua en una zona dada, para la elaboración de cerveza.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 11/02/2022 17:10:09 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-